

HOY MÁS QUE NUNCA
LA UCAB ESTÁ CONTIGO

LA UCAB EN **DES
ESCA
LADA**

EL FUTURO ES HOY
¡RECUPERÉMONOS JUNTOS!

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	4
01: ANTECEDENTES DE LA PANDEMIA	8
Cronología de la COVID-19.....	9
¿Qué es un coronavirus?.....	9
Síntomas y complicaciones causados por la COVID-19.....	10
Signos y síntomas más frecuentes del COVID-19.....	10
¿Cómo se transmite la COVID-19?.....	11
Grupos de riesgo ante la COVID-19.....	11
02: METODOLOGÍA DEL PROTOCOLO	12
Premisa.....	13
Alcance.....	13
Justificación.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	15
Referencias Legales.....	16
03: PLAN DE CONTINGENCIA	18
Escenarios de Riesgo.....	19
Fases del Plan.....	20
Líneas de Acción.....	21
Medidas sanitarias para el retorno seguro a las actividades en la UCAB.....	22
Organización del Comité Especial de Salud e Higiene COVID-19.....	23
Responsabilidades del Comité Especial de Salud e Higiene COVID-19.....	26

Exclusiones del Comité.....	29
Medidas de prevención contra el COVID-19.....	30
Lineamientos generales para actividades presenciales en la UCAB.....	30
Qué hacer en caso de sospecha por infección de COVID-19 en la UCAB.....	33
Otras medidas a considerar.....	34
Recomendaciones generales para la estadía en el campus.....	36
de alumnos y profesores	
04: APÉNDICE	38
Infografías y Material de Apoyo.....	39

La siguiente normativa es de uso exclusivo del personal docente, administrativo y obrero de la Universidad Católica Andrés Bello, y debe mantenerse de forma estrictamente confidencial.

Su uso o promoción indebida será penalizado según las acciones que correspondan.



01 INTRODUCCIÓN



Las pandemias nos han acompañado desde siempre, pero aún no nos adecuamos a la convivencia con los microorganismos que las producen. La invasión de espacios naturales nos ha puesto en contacto con especies portadoras de diversos tipos de gérmenes y la acelerada destrucción de la biodiversidad rompe barreras naturales que impiden esos contactos. La domesticación de animales y su consumo ha sido una vía expedita de intercambio. Existen trillones de gérmenes dispersos y miles de ellos son altamente peligrosos para la vida y la salud; por eso, esta séptima serie de coronavirus, identificado como SARS-CoV-2, que produce la enfermedad COVID-19, sienta la base para comenzar a entender la convivencia con seres invisibles al ojo humano.

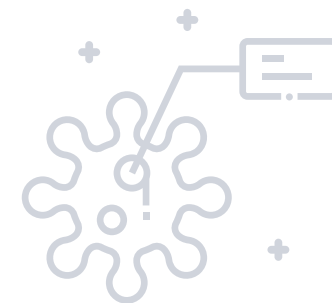
Si algo nos indica la pandemia del COVID-19 es que, en adelante, se deberán aplicar los criterios de la bioseguridad en cualquier lugar de trabajo o centro educativo. El virus que la produce, aunque tiene una alta capacidad de dispersarse a través de las gotículas que se emanan durante la conversación, los estornudos y la tos de una persona contagiada, tiene a su vez sus debilidades, y esas son las que debemos atacar y fortalecer con medidas de bioseguridad de fácil aplicación; estas pueden hacer la diferencia en la reactivación de las actividades educativas presenciales o semi-presenciales.

Teniendo en cuenta que, el mayor cambio que surge de esta pandemia es el distanciamiento de los alumnos de sus actividades presenciales y la supresión, por un tiempo, del contacto físico, el regreso a las aulas exige la aplicación rigurosa de las medidas sanitarias, plasmadas en protocolos y disposiciones generales, para evitar la propagación del virus y prevenir nuevos contagios.

Es por ello que deben impartirse instrucciones, para la protección de la comunidad de la Universidad Católica Andrés Bello (en lo sucesivo UCAB), ante los riesgos que representa esta pandemia para la salud pública y que debe dar paso a la creación de los Comités de Emergencia y Atención ante la COVID-19, activando el personal que pueda hacer frente a esta problemática.

La UCAB, con el fin de dar cumplimiento a las normas y medidas para la salud y seguridad de los estudiantes y de su personal docente y administrativo, en las diferentes áreas del campus universitario así como dentro de las aulas y oficinas, crea el siguiente Protocolo para Preservar la Higiene y la Salud ante el coronavirus que causa la COVID-19.

El objetivo de esta normativa es proporcionar a personal docente, administrativo y alumnos, lineamientos y medidas específicas que se deben seguir para la prevención de la COVID-19 a fin de evitar el contagio, así como el establecimiento de mecanismos de respuesta inmediata al existir alerta de un posible caso dentro de la organización.





El protocolo se desarrollará tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Información general sobre COVID-19.
- Creación y responsabilidades de un Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención de la COVID-19.
- Medidas y acciones generales para la prevención de la COVID-19 dentro de todas las áreas del campus, aulas y oficinas que contempla un esquema de comunicación fluida y veraz.

El desarrollo de este plan establecerá procedimientos mínimos para la prevención y atención de la enfermedad, sin excluir la aplicación de otras medidas por parte de las autoridades de la universidad.



02 ANTECEDENTES DE LA PANDEMIA

CRONOLOGÍA DE LA COVID-19

La República Popular de China notificó la aparición de múltiples casos de neumonías atípicas de origen desconocido en la Ciudad de Wuhan, de la Provincia de Hubei, e identificó la patología como un nuevo tipo de coronavirus humano. Este virus se ha expandido a gran velocidad por todo el mundo, por lo que fue oficialmente declarado como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La COVID-19 provocó que muchos países declarasen el estado de emergencia. En el caso de Venezuela, se decretó la cuarentena total el 17 de marzo de 2020 para evitar que el virus se propagase por todo el país; en aquel momento había 33 personas contagiadas y Caracas, Miranda, Cojedes, Apure, Zulia, La Guaira y Táchira fueron las primeras ciudades en comenzar la cuarentena.

¿QUÉ ES UN CORONAVIRUS?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus provocan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. Esta es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa la COVID-19 es un nuevo coronavirus que se identificó por primera vez durante la investigación de un brote en Wuhan, China.

SÍNTOMAS Y COMPLICACIONES CAUSADOS POR LA COVID-19

Muchos pacientes tienen neumonía en ambos pulmones. Es por ello que este virus afecta con una mayor letalidad a aquellos pacientes con patologías crónicas previas. La infección por coronavirus puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica de corazón, del pulmón o inmunodeficiencias.

Las infecciones provocadas por el coronavirus, pueden causar casos leves a moderados de infección respiratoria aguda similares a las alergias, al resfriado común y a la gripe.

SIGNOS Y SÍNTOMAS MÁS FRECUENTES DE LA COVID-19

- Hipertermia (fiebre mayor a 38° centígrados)
- Tos seca (sin flemas)
- Pérdida del sentido del olfato y del gusto
- Falta de apetito
- Dolores musculares
- Fatiga
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Escalofríos persistentes

¿CÓMO SE TRANSMITE LA COVID-19?

GRUPOS DE RIESGO ANTE LA COVID-19

Es posible que no se presenten simultáneamente todos los síntomas, sino combinaciones de estos. Estos síntomas pueden evolucionar a enfermedad grave como la neumonía con:

- Dificultad para respirar
- Sensación de opresión en el pecho
- Fiebre alta

El virus se transmite de persona a persona de diversas formas:

- Por el aire cuando se tose, se estornuda o se habla y se expulsan pequeñas gotitas de secreciones respiratorias. Las personas pueden respirar las gotículas contaminadas con el virus y contagiarse.
- Al estrechar las manos o tocar a la persona enferma.
- Al tocar objetos o superficies contaminadas con el virus y luego llevar las manos a la boca, nariz u ojos.

La infección por COVID-19 es muy peligrosa para las personas que tienen el sistema inmune debilitado por enfermedades subyacentes (diabetes, cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica o EPOC, enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, etc.), personas en tratamiento con quimioterapia, radioterapia o drogas inmunosupresoras. También están en riesgo los adultos mayores, sobre todo los que tienen enfermedades crónicas como las anteriormente mencionadas.



03 METODOLOGÍA DEL PROTOCOLO

PREMISA

El **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO**, consciente de la situación de riesgo que supone para la población, y por ende para el personal docente, administrativo y obrero, y alumnos, así como para sus familiares, la propagación de la pandemia COVID-19, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, adopta las medidas necesarias a través de las siguientes disposiciones contenidas en este protocolo para todas sus sedes, en donde de acuerdo a las situaciones de contexto podrán realizarse los ajustes que se vieran convenientes, para evitar y contener la transmisión de este virus en el lugar de trabajo.

ALCANCE

Lo descrito en la presente normativa estará dirigido al personal docente, administrativo y obrero y a los alumnos, de todas las sedes de la universidad; de igual manera puede ser tomado en cuenta, para el personal en general así como los proveedores y visitantes que asistan a las instalaciones con distintas finalidades, los cuales estarán obligados a cumplir las normas establecidas con el fin de mitigar la expansión del virus. Este protocolo ha sido completado para atender la concurrencia de profesores y estudiantes a encuentros especiales programados en semanas decretadas como flexibles, por parte del Ejecutivo Nacional.

JUSTIFICACIÓN

El Rector de la Universidad será el encargado de coordinar la creación del Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención, Control y Atención de la COVID-19, el cual deberá estar integrado por diferentes actores que se desempeñen en la institución, por personal docente, y por estudiantes, con la asesoría y colaboración de la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La UCAB puede ser actor principal y ejemplo en la prevención y desaceleración en la propagación de la COVID-19, poniendo en práctica protocolos de actuación a partir de planes de salud, seguridad e higiene laboral y otras acciones de prevención y control de la COVID-19.

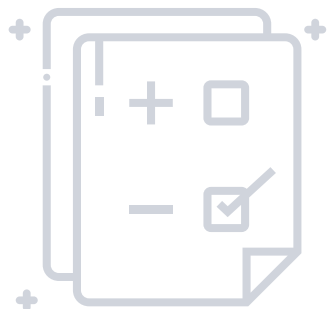
OBJETIVO GENERAL

Coordinar y organizar la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y respuesta frente al ingreso y propagación de SARS-CoV-2 y la ocurrencia de casos de COVID-19 en la UCAB.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer lineamientos integrales de acción, prevención y control para el adecuado abordaje de las medidas frente al riesgo de infección por COVID-19 dentro de las instalaciones de la UCAB.
- Determinar las acciones y responsabilidades de carácter técnico con enfoque multidisciplinario que sirvan como herramientas de prevención y control en el retorno seguro a las actividades educativas presenciales y semi-presenciales, frente a la COVID-19, dentro de las instalaciones de la UCAB.
- Aportar esfuerzos conjuntos para reducir el impacto de la COVID-19 en la UCAB.
- Señalar la responsabilidad de los diferentes actores involucrados y/o designados para el cumplimiento de las medidas de prevención y control recomendadas.
- Coordinar las acciones de los actores frente a la implementación del plan.
- Establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en la puesta en práctica del protocolo.

REFERENCIAS LEGALES



A modo de referencia, se describen algunas normativas venezolanas en la materia:

- Resolución número 090 del Ministerio del Poder Popular para la Salud, publicado en Gaceta Oficial N° 41.891, de fecha 01 de junio de 2020
- Decreto presidencial N° 4.198, de fecha 12 de mayo de 2020, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.535, de fecha 13 de marzo de 2020
- Protocolo compartido de medidas para la contención del virus COVID-19 de la OMS, a raíz de la última reunión del Comité de Emergencias, de fecha 30 de enero de 2020
- Ley Orgánica del Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) (2005)
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) (2012)
- Anteproyecto NTF-01-48:2020, "Norma Técnica FONDONORMA. Prevención, control y mitigación del COVID-19 en centros de trabajo. Buenas prácticas, planes y medidas"
- Providencia Administrativa N° CJ-060-2020 del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, de fecha 01 de julio de 2020





04

PLAN DE CONTINGENCIA

ESCENARIOS DE RIESGO

Los diversos escenarios de riesgo que puedan presentarse a partir de la evolución de la situación epidemiológica implican fases de respuesta como se define a continuación:

- **RIESGO DE INTRODUCCIÓN BAJO**

Tomar las medidas necesarias y requeridas para evitar que ocurra en la mayoría de las circunstancias contagios por la COVID-19.

- **RIESGO DE INTRODUCCIÓN MEDIO**

Criterios de riesgo moderado considerando la dinámica que pueda presentarse en la afluencia de estudiantes y su acceso a la universidad. La probabilidad de introducción de un caso de COVID-19 que pueda incrementarse por los flujos no controlados del ingreso de personas y/o estudiantes a las instalaciones.

- **RIESGO DE INTRODUCCIÓN ALTO**

Criterios de riesgo alto se basa en la probabilidad de ingreso de un caso a las instalaciones que tenga exposición directa con sus estudiantes, compañeros y/o personal docente, administrativo y obrero.



FASES DEL PLAN

Las fases de preparación, contención, mitigación y recuperación responden a cada uno de los escenarios de riesgo, que serán descritos a continuación:

- **FASE DE PREPARACIÓN (CONOCIMIENTO)**

Las acciones corresponden a la situación en los tres tipos de riesgo definidos anteriormente. Comprende documentar la amenaza existente y desarrollar los instrumentos para adecuación y disponibilidad de recursos e insumos necesarios para responder ante la sospecha de al menos un contagio por COVID-19.

- **FASE DE CONTENCIÓN (REDUCCIÓN)**

Las acciones corresponden a la introducción del primer caso. Comprende las acciones de identificación y respuesta a la introducción de la amenaza a las instalaciones de la universidad (detección de casos de manera temprana), y los esfuerzos ante la aparición de los primeros brotes, para contenerlos y evitar su propagación de manera coordinada.

- **FASE DE MITIGACIÓN (MANEJO)**

En esta fase las acciones se encaminan a brindar la atención requerida a los alumnos, docentes y demás personal que puedan estar afectados, y a hacer seguimiento de los casos y los posibles contagios que pudieran presentarse por contacto directo en el campus.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción para operación del protocolo son:

- **COORDINACIÓN**

Son las tareas dirigidas a organizar e implementar acciones de promoción, prevención y respuesta ante el riesgo o potencial contagio, contando con una instancia visible, con capacidad de decisión y ejecutiva, para tomar las medidas necesarias y requeridas en estos casos.

- **REDUCCIÓN DE LA TRASMISIÓN EN LA COMUNIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL**

Acciones dirigidas a reducir o contener la transmisión, extensión o propagación del contagio ante la amenaza de la COVID-19.

- **COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN A LA COMUNIDAD**

Está orientada a la implementación de estrategias que promuevan la información, comprensión y modificación de actitudes, comportamientos y hábitos en la población docente y estudiantil ante la amenaza o presentación de contagios por COVID-19.

- **EVALUACIÓN**

Recaudar la información acerca de la eficacia de la preparación, las actividades de respuesta recuperación y la asignación de recursos para implementar y mejorar futuras medidas.

MEDIDAS SANITARIAS PARA EL RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN LA UCAB

La UCAB deberá hacer cumplir los siguientes puntos desarrollados en los protocolos específicos para las instituciones educativas:

1. Organizar un Comité Especial de Salud e Higiene, para la Prevención, Control y Atención de la COVID-19, que dé cumplimiento a los protocolos y guías emitidos por los diferentes entes autorizados en relación con la materia.
2. Tomar medidas de prevención y controles generales para docentes, estudiantes, personal administrativo y obrero, proveedores y visitantes, de acuerdo con las siguientes medidas:
 - Higiene de manos frecuente: Lavado de manos con agua, jabón y uso de gel alcoholado
 - Uso de mascarillas
 - Distanciamiento físico: mínimo dos (2) metros entre personas.
 - Equipo de protección personal según la actividad a realizar y el puesto de trabajo, tomando en cuenta los riesgos inherentes a estos.
 - Limpieza y desinfección frecuente de áreas y superficies.
 - Manejo adecuado de desechos.

3. Establecer horarios especiales y restricción del número de personas de manera tal que se guarde la medida de distanciamiento físico de 2 metros; en caso de la asistencia a las aulas, mantener las distancias entre pupitres y el área ventilada de forma natural.
4. Monitoreo de síntomas que pueda presentar alguna persona.
5. En caso del personal administrativo y obrero, realizar un manejo del estrés laboral mediante diferentes técnicas.

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE COVID-19 UCAB

El Rector de la UCAB creará un **“COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE LA COVID-19”**, conformado por un número de entre 05 a 10 miembros. Este Comité es especial, exclusivamente conformado para atender la prevención, control y atención del virus, así como para asegurar el cumplimiento de este protocolo, dentro de las instalaciones de la UCAB, en relación con las actividades académicas y extracurriculares.

El término de funcionamiento del comité estará definido por el periodo de duración de la pandemia; el Comité Especial de Salud e Higiene deberá actuar en conformidad a lo establecido por las autoridades nacionales e internacionales, adoptar las medidas dictadas y dar fiel cumplimiento a estas adaptándolas al entorno laboral y educativo que desarrolla esta casa de estudios. Este comité deberá asumir el rol de vigilancia del riesgo biológico de COVID-19 previa capacitación. La UCAB incluirá y mantendrá la prevención del riesgo biológico por COVID-19 dentro de sus instalaciones.

ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE COVID-19 UCAB (CONT.)

Dentro de las funciones del Comité, estarán dispuestas las siguientes:

1. Desarrollar procesos de revisión sobre el nivel de cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas en este protocolo y dar lugar a un informe semanal con los principales hallazgos, el cual será entregado directamente a las autoridades de la institución.
2. Sugerir medidas correctivas y mejoras derivadas de los procesos de revisión.
3. Llevar un registro sobre posibles contagios de alumnos, profesores y personal administrativo y obrero, atendiendo a los mecanismos de reporte que se acuerden con las unidades académicas. Reportar a las autoridades de la universidad cualquier caso con síntoma de COVID-19
4. Diseñar y desarrollar, con el apoyo de otras instancias de la institución, campañas de concientización y educativas en torno a la pandemia por COVID-19 y las necesarias medidas de bioseguridad. Esto incluye el cumplimiento de los aspectos de señalización e información en formato adecuado en los diferentes lugares del campus.
5. Comunicar y capacitar al personal docente, administrativo y obrero, así como a los estudiantes, los hábitos de higiene e implementación y actualización de protocolos ante la COVID-19.
6. Establecer una logística que garantice la atención oportuna y adecuada de los casos detectados y/o reportados.



El Comité estará integrado por los siguientes miembros:

- Director General de Recursos Humanos, quien lo presidirá y será responsable del desarrollo y entrega de los informes asociados
- Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional, quien fungirá como secretario técnico y será responsable de la coordinación de los procesos de revisión
- Director General de Servicios
- Director General de Desarrollo Estudiantil
- Dos (2) representantes estudiantiles miembros del Consejo de Identidad, Desarrollo Estudiantil y Extensión Social
- Tres (3) Directores de Escuela
- El Presidente de la Junta Directiva de la AEYOUUCAB

El Rector de la institución será el responsable de la creación del **COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y ATENCIÓN DE LA COVID-19**, para la sede de UCAB en Montalbán, de acuerdo con las pautas establecidas y designará a los tres Directores de Escuela a los que se refiere el apartado anterior.

En el caso de UCAB-Guayana, el Vicerrector de Extensión conformará un comité similar, siguiendo las pautas indicadas.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE COVID-19 UCAB

- El Comité se encontrará activo todo el tiempo, por lo que se reunirá para dialogar sobre las medidas a seguir y los avances en la aplicación del protocolo, todas las veces que sea necesario, y llevar un control de salud del personal docente, administrativo y obrero, y estudiantes.
- Promover la divulgación, comprensión y cumplimiento de este protocolo.
- Mantenerse informado de la evolución de la COVID-19 en el país, en el Distrito Capital, en Guayana y en especial dentro de la universidad, incluyendo el número de casos confirmados y casos sospechosos, así como el seguimiento a las estadísticas oficiales brindadas por el Ejecutivo Nacional.
- Llevar una bitácora actualizada de todos los datos de salud de los trabajadores en general de la universidad, en donde se debe incluir:
 1. Nombre y apellido del trabajador.
 2. Número de cédula de identidad.
 3. Edad del trabajador.
 4. Lugar de habitación. Estos datos permitirán conocer quiénes viven dentro de los focos de propagación del virus, de acuerdo con las estadísticas suministradas por el Ejecutivo Nacional.
 5. Indicar si el trabajador tiene enfermedades crónicas, si ha estado de viaje y en dónde ha estado específicamente.

6. Indicar si el trabajador ha estado en contacto con viajeros, con médicos o trabajadores de la salud que estén en vinculación directa con pacientes de COVID-19 o centros hospitalarios expuesto al virus.
7. Indicar si algún familiar se encuentra en observación, cuarentena u hospitalizado por posible caso o confirmación de COVID-19.

La solicitud de dicha información será realizada una única vez a los trabajadores de la universidad; en caso de haber cambios en la información, los trabajadores deberán notificar a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de actualizar la data. En caso de haber nuevo ingreso de personal, se deberá solicitar esta información para ser anexada a la bitácora. Para la recolección de esta información se utilizarán las herramientas electrónicas que sean determinadas para el registro de los datos del personal.

La secuencia de estos datos debe llevarse a cabo por ser una obligación descrita en el artículo 15, literal B, numeral 3, el cual reza: *"Elaborar un registro de los trabajadores que padezcan enfermedades crónicas a través de los servicios de seguridad y salud en el trabajo"*, contenido en la Gaceta Oficial N° 41.891, de fecha 01 de junio de 2020.

NOTA: ESTA INFORMACIÓN SE ENCONTRARÁ BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA UCAB.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL DE SALUD E HIGIENE COVID-19 UCAB (CONT.)

- Analizar los datos que se actualicen en la bitácora para dar sugerencia a las autoridades de la universidad sobre cuáles medidas se han de tomar por cada trabajador, según las recomendaciones que se indiquen en el protocolo.
- Llevar un control de cuáles áreas de la universidad y/u ocupación tiene mayor riesgo de contagio de la COVID-19 por mayor exposición al público, para tomar las medidas que se indican en el protocolo.
- Garantizar las limpiezas necesarias dentro de la universidad para desinfectar las áreas más expuestas al COVID-19.
- Verificar y asegurar que los baños siempre dispongan de material de aseo para el frecuente lavado de manos del personal.
- Supervisar que se realice el trabajo de limpieza constante de todas las áreas comunes y del personal y que se estén utilizando los productos de limpieza con los componentes indicados en el protocolo
- Verificar, según las medidas indicadas en el protocolo, cuáles ocupaciones van a requerir utilizar mascarillas, guantes u otros equipos de protección personal.
- Capacitar al personal, sobre el uso correcto de los equipos de protección personal.
- Es muy importante no alarmar al personal de la universidad con la COVID-19, ya que el estrés es una causa de disminución de defensas inmunitarias, así como de desmotivación en el trabajo. El Comité debe cuidar la tranquilidad en el trabajo.

- Llevar con ética y con estricta confidencialidad la información encontrada en las bitácoras. La información contenida en este registro sólo podrá ser discutida con las autoridades de la universidad, con el objetivo de tomar decisiones y preservar la salud de los trabajadores. Sólo se debe verificar si algún trabajador presenta síntomas en la bitácora.
- Establecer un método para mantener la comunicación e información relevante de la COVID-19, medidas de higiene y medidas preventivas a aplicar, números de contacto del sector salud y otros organismos con competencia en la materia, así como:
 1. Creación de tableros informativos
 2. Envío correos electrónicos internos
 3. Actualización de las redes sociales de la universidad

EXCLUSIONES DEL COMITÉ

El Comité no podrá prescribir medicamentos ni indicar a los trabajadores la opción de auto-med icarse bajo ninguna circunstancia.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LA COVID-19

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UCAB

- Higiene de manos frecuente: lavado de manos con agua y jabón líquido durante 40- 60 segundos, con toalla y uso de gel alcoholado.
- En caso de que no haya disponible ni agua ni jabón, se puede usar gel alcoholado al 60-95%. Cuando las manos están evidentemente sucias o después de higienizar tres veces seguidas con gel alcoholado, se debe realizar un lavado de manos con agua y jabón.
- El uso de la mascarilla es fundamental.
- Uso correcto de las mascarillas:
 1. Colocarse la mascarilla minuciosamente para que cubra la boca y la nariz y anudarla firmemente para que no haya espacios de separación con la cara.
 2. No tocarla mientras se lleve puesta.
 3. Quitársela con la técnica correcta (desanudándola en la nuca sin tocar su parte frontal).
 4. Después de quitarse o tocar inadvertidamente la mascarilla usada, debe lavarse las manos con una solución alcohólica, o con agua y jabón si están visiblemente sucias.
 5. En cuanto la mascarilla esté húmeda o sucias sustituirla por otra limpia y seca.



6. No reutilizar las mascarillas de un solo uso
 7. Desechar en bolsas plásticas las mascarillas de un solo uso una vez utilizadas
 8. En el caso de las personas que no tienen contacto cercano o directo con otras y que hacen uso de mascarillas de tela reutilizables, además de seguir las recomendaciones para su uso correcto, estas deben ser lavadas diariamente.
- Se debe mantener y suministrar información a todo el personal sobre las medidas de prevención y control para la COVID-19, mediante tableros informativos, videos, afiches, volantes, correos electrónicos, entre otros
 - No compartir alimentos, bebidas, platos, vasos o cubiertos
 - Mantener bien ventiladas todas las áreas de trabajo y aulas
 - No tocarse la boca y nariz con las manos
 - No saludar de besos, ni de manos o abrazos
 - Evitar escupir en el suelo y en otras superficies expuestas al medio ambiente.
 - Si un estudiante, docente o trabajador presenta signos y síntomas de una infección respiratoria, se le recomienda NO ASISTIR a las instalaciones de la UCAB.
 - El retorno a las actividades educacionales deberá ser gradual y programado, para lo cual se pueden establecer horarios especiales donde no haya entrelace de turnos, para disminuir el riesgo.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UCAB (CONT.)

- La toma de temperatura del personal al ingreso es indispensable. Con el fin de determinar síntomas iniciales de la COVID-19, esto se llevará a cabo durante el periodo de baja afluencia (periodo en el cual no se ha dado inicio a clases presenciales). Se ejecutará diariamente, previo al inicio de la jornada laboral, llevando un registro de las temperaturas tomadas y síntomas adicionales que pudiesen ser detectados por el personal adscrito a la Dirección de Seguridad.
- La toma de temperatura de la persona debe realizarse bajo sombra.
- Se debe informar a la Dirección General de Recursos Humanos en caso de identificar a alguna persona con síntomas (fiebre, tos seca persistente, dificultad para respirar o también recurrencia de síntomas como dolores de cabeza, cansancio, dolor de garganta o goteo nasal).
- El personal asignado al Comité COVID realizará la investigación respectiva con síntomas, indagará si ha estado en contacto con otras personas.

QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA POR INFECCIÓN DE COVID-19 EN LA UCAB

En caso de que algún alumno, profesor o personal administrativo de la UCAB presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad y/o haya una sospecha de haber estado en una zona de riesgo o expuesto a un caso confirmado de COVID-19, se recomienda:

- Informar a su supervisor inmediato en el caso de los colaboradores, y a su profesor en el caso de los estudiantes.
- Contactar con el centro de salud más cercano y hacerse la prueba para el diagnóstico.
- Si la persona está en el campus, retirarse y cumplir con las medidas de aislamiento recomendadas.
- A la espera del diagnóstico, el resto del equipo de trabajo o de estudiantes que tuvieron contacto en la universidad, debe mantenerse en aislamiento preventivo por el tiempo indicado en las normas de bioseguridad, y si es posible hacerse la prueba.
- En todo momento, asegurarse del uso correcto de tapabocas.
- Mantener informado a su profesor o a su supervisor sobre su condición médica.

OTRAS MEDIDAS A CONSIDERAR

- Los envases de comida que sean guardados en neveras de la universidad deberán estar completamente tapados, de forma hermética.
- No se podrá compartir utensilios de cocina, recipientes, vasijas, vasos, etc.
- Limpieza continua de las áreas comunes, tales como: baños, comedores, salones de reuniones, pasillos, puertas, áreas de acceso y aulas de clases.
- Limpieza constante de los pasamanos, manillas de puertas o cualquier superficie de metal que se tenga en la universidad, ya que el virus de la COVID-19 permanece en el metal por más tiempo.
- Todas las personas que realicen labores de limpieza en la UCAB deberán estar protegidas con guantes desechables y mascarillas.
- Limpiar y desinfectar las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de computadora y otros equipos de trabajo que se usen frecuentemente.
- El periodo de desinfección será llevado a cabo de la siguiente forma:
 - Desinfección con hipoclorito de sodio en áreas sanitarias y públicas, dos (02) veces al día.
 - Desinfección con hipoclorito de sodio en las aulas de clases, una (01) vez al día.
- Los productos de limpieza permitidos para desinfectar y combatir la presencia del virus de la COVID-19, independientemente de cuál sea su marca, son: productos hechos por compuestos clorados, compuestos de amonio cuaternario y alcoholes (etílico o isopropílico 70%).

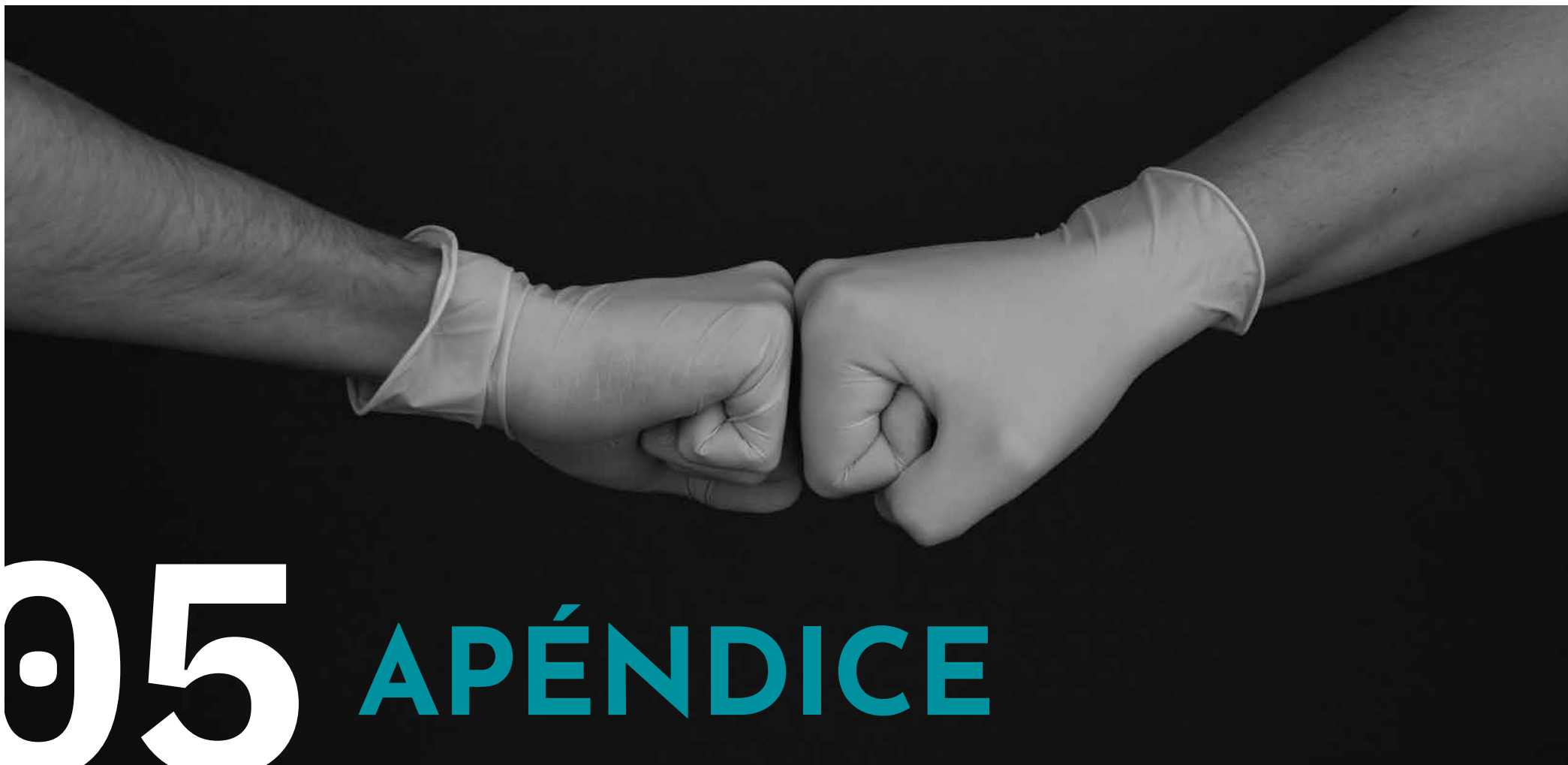


- No se permite hacer barridos en seco; en su lugar, se realizarán barridos húmedos o limpieza de pisos con trapeador. De esta forma se evita el esparcimiento del polvo, lo cual podría traer complicaciones para personas con afecciones respiratorias. A su vez, en las partículas de polvo podría alojarse el virus, aumentando así el riesgo de contagio y propagación de la COVID-19.
- La concentración de los productos de limpieza a base de compuestos clorados deberá ser: 1 parte de compuesto clorado por 99 partes de agua (10 ml de compuesto clorado por 990 ml de agua). El exceso de cloro puede afectar los pulmones y de esa forma debilitarlos y ser más propensos a complicaciones en caso de tener el virus.
- Se debe recoger la basura de todas las áreas de la universidad todos los días. La recolección dse hará con guantes desechables que luego deberán ser desechados. Posteriormente, se recomienda el lavado de manos.
- La ventilación es muy importante para evitar que el virus que causa la COVID-19 se quede en el ambiente o en superficies, por lo que diariamente se debe abrir puertas y ventanas para ventilar las áreas por un mínimo de 15 minutos.
- En caso del uso del aire acondicionado, se realizará mantenimiento periódico del mismo para asegurar la calidad de aire dentro de las áreas de trabajo.
- Estrés laboral: Tener la presencia de casos de COVID-19 causa estrés en la sociedad y esto repercute directamente en el estrés laboral; por ello se recomienda realizar periódicamente campañas informativas sobre este tema.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA ESTADÍA EN EL CAMPUS DE ALUMNOS Y PROFESORES

- Las mascarillas son de uso obligatorio para los profesores durante las clases, también en todos los espacios comunes y abiertos, así como asegurar la distancia social recomendada.
- Para los estudiantes es obligatorio el uso de mascarillas.
- Evitar las reuniones y aglomeraciones en cafetines, jardines, centros de investigación y consulta así como en salas de computación y biblioteca.
- Dentro del aula de clases debe darse la distancia recomendada; se sugiere colocar y/o dejar un espacio equivalente a un pupitre de por medio entre los estudiantes.
- Se debe mantener las ventanas de las aulas abiertas en todo momento.
- Se sugiere que la interacción o movimiento entre aulas sea de los profesores y no de los alumnos.
- Evitar la ingesta de alimentos dentro del aula y en su pupitre.
- Por cada espacio de receso se recomienda el lavado de manos.
- El retiro de la instalaciones se debe hacer de manera organizada y bajo la supervisión del personal encargado del monitoreo, en estos casos para evitar las aglomeraciones o dispersiones.





05 APÉNDICE

INFOGRAFÍAS Y MATERIAL DE APOYO

A continuación se reporta, de manera referencial, la señalización para la aplicación del presente protocolo, así como la información clave para compartir en las campañas comunicacionales y educativas. Estas infografías podrán ser modificadas de acuerdo a los criterios que considere el Comité, centrándose en estos aspectos:

- Aprende a diferenciar los síntomas del COVID-19
- Protocolos de salida y entrada de casa y de contacto con grupos de riesgo
- Recomendaciones a seguir:
 1. Cómo desinfectarse las manos
 2. Evita la agrupación de personas
 3. Utiliza mascarilla si la distancia con otras personas es inferior a 1 metro
 4. Evita la formación de colas
 5. Mantén siempre una distancia mayor a 2 metros
 6. Lava frecuentemente tus manos
 7. Desinfecta tus manos antes de acudir a tu puesto de trabajo
 8. En caso de tos o estornudo, cubre tu nariz y boca con un pañuelo desechable o, en su lugar, con la parte interna del codo
 9. Evita abrazos y estrechadas de manos
 10. Desinfecta superficies y objetos de uso común

SALIDA DE CASA

LA UCAB EN **DES ESCALADA**



Procura usar sweaters, chaquetas o alguna capa adicional de ropa al salir.



Mantén tu cabello corto o recógello antes de salir. No uses aretes, pulseras o anillos.



Ponte la mascarilla justo antes de salir de tu casa.



Evita, en la medida que te sea posible, usar transporte público.



Si paseas a tu mascota, procura que no se roce con objetos o superficies en el exterior.



Lleva contigo pañuelos desechables y úsalos para cubrir tus dedos en caso de tocar superficies.



Arruga dichos pañuelos y tíralos en una bolsa cerrada a la papelera.



Si toses o estornudas, cubre tu rostro con tu codo (no lo hagas contra tus manos o al aire).



Intenta no manipular dinero en efectivo; si esto fuese inevitable, recuerda desinfectar tus manos.



Lava tus manos o usa gel desinfectante tras tocar cualquier objeto o superficie.



No te toques la cara si no te has lavado o desinfectado las manos.



Mantén un mínimo de dos (2) metros de distancia de otras personas.

10°27'51"N | 66°58'33"O

HOY MÁS QUE NUNCA
LA UCAB ESTÁ CONTIGO

UCAB  DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EL FUTURO ES HOY
¡RECUPERÉMOLO JUNTOS!

CONVIVENCIA CON PERSONAS DE RIESGO

LA UCAB EN
**DES
ESCA
LADA**



Separa las camas de aquellos miembros de la familia que estén en riesgo.



Desinfecta el baño con regularidad usando lejía u otro desinfectante.



No compartas vasos, toallas, cubiertos u otros utensilios en casa.



Desinfecta a diario toda superficie de alto contacto en casa.



Lava la ropa, las toallas y las sábanas con mayor frecuencia de lo usual.



Mantén una distancia social de dos (2) metros.



Ventila las habitaciones a menudo.



Si alguna de las personas en riesgo presentase más de 38° de temperatura, llama a tu médico.



Si sospechas que estuviste expuesto, aíslate de forma preventiva durante quince (15) días.

10°27'51"N | 66°58'33"O

HOY MÁS QUE NUNCA
LA UCAB ESTÁ CONTIGO

UCAB  DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EL FUTURO ES HOY
¡RECUPERÉMOLOS JUNTOS!

03 ENTRADA A CASA

LA UCAB EN
**DES
ESCA
LADA**



Al volver a casa, intenta no tocar objetos o superficies.



Quítate los zapatos y déjalos en la entrada de la casa.



Si vuelves de pasear a tu mascota, desinfecta sus patas.



Quítate la ropa exterior y métela de inmediato en una cesta de ropa sucia o por lavar.



Deja tus pertenencias (llaves, bolso, carteras, entre otros) en una caja o recipiente en la entrada.



Dúchate o lava bien las partes de tu cuerpo que estuvieron expuestas durante tu salida.



Desinfecta tu teléfono inteligente y tus gafas con agua y jabón, alcohol u otro limpiador.



Desinfecta con lejía las superficies de lo que hayas traído de afuera antes de guardarlo.



Quítate los guantes con cuidado, tíralos en la basura y lávate bien las manos luego de removerlos.

10°27'51"N | 66°58'33"O

HOY MÁS QUE NUNCA
LA UCAB ESTÁ CONTIGO

UCAB  DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

EL FUTURO ES HOY
¡RECUPERÉMOLO JUNTOS!

APRENDE A DIFERENCIAR LOS SÍNTOMAS



HOY MÁS QUE NUNCA
LA UCAB ESTÁ CONTIGO

Síntomas	COVID-19	Gripe	Resfriado
Fiebre	•	•	
Tos	•	•	•
Moco		•	
Congestión nasal			•
Estornudos		•	•
Dolor de cabeza			•
Malestar en la garganta			•
Dificultad para respirar	•		
Flema*	•		
Vómito		•	
Diarrea		•	
Cansancio o debilidad	•		
Dolor de huesos		•	
Manchas en el pulmón (rayos-X)	•		

10°27'51"N | 66°58'33"O



EL FUTURO ES HOY
¡RECUPERÉMOSLO JUNTOS!

CÓMO LAVARTE LAS MANOS

LA UCAB EN
**DES
ESCA
LADA**



Humedece tus manos y deposita en ellas una cantidad razonable de jabón o gel desinfectante.



Frótate las palmas de las manos entre sí.



Frótate la palma de la mano izquierda contra el dorso de la mano derecha entrelazando los dedos y viceversa.



Frótate luego las palmas de las manos entre sí, entrelazando también los dedos.



Frótate el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos mientras lo haces.



Frótate con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la mano derecha y viceversa.



Frota tu pulgar derecho en un movimiento de rotación contra la palma de la mano izquierda y viceversa.



Lava tus manos con una generosa cantidad de agua hasta que no queden residuos de jabón.



Una vez hayas secado tus manos, estarás seguro.

10°27'51"N | 66°58'33"O

HOY MÁS QUE NUNCA
LA UCAB ESTÁ CONTIGO

UCAB  DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EL FUTURO ES HOY
¡RECUPERÉMSLO JUNTOS!



HOY MÁS QUE NUNCA
LA UCAB ESTÁ CONTIGO

LA UCAB EN **DES
ESCA
LADA**

EL FUTURO ES HOY
¡RECUPERÉMONOS JUNTOS!